

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 9 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifica al interesado el acto administrativo relativo al procedimiento administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

- Interesado: NIF: 23798024Q.
- Acto notificado: Notificación inhabilitación para el ejercicio de la caza.
- Contenido de la notificación: De acuerdo con la resolución de esta Delegación Territorial, según expediente sancionador GR/1301/24, se le inhabilita para el ejercicio de la caza en el Registro Andaluz de Caza y Pesca Continental. La inhabilitación comprende desde el 26 de septiembre de 2025 hasta el 25 de septiembre de 2026.

Granada, 9 de diciembre de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.